



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 2010

Ginebra, 21 a 25 de junio de 2010

Tema 8 del programa provisional

Examen y aprobación de las resoluciones finales

Resolución final aprobada por la Conferencia

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao para la negociación de un convenio que suceda al Convenio Internacional del Cacao, 2001,

Habiéndose reunido en Ginebra el 19 de abril de 2010 y los días 21 a 25 de junio de 2010,

Expresando su gratitud por las instalaciones y servicios facilitados por el Secretario General de la UNCTAD,

Haciendo constar su reconocimiento por la contribución hecha por el Presidente de la Conferencia y los demás miembros de la Mesa así como por la secretaría,

Habiendo establecido el texto del Convenio Internacional del Cacao, 2010 en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso,

1. *Pide* al Secretario General de las Naciones Unidas que remita ejemplares del texto del Convenio a todos los gobiernos y organizaciones intergubernamentales invitados a la Conferencia para su consideración;

2. *Pide* al Secretario General de las Naciones Unidas que disponga que el Convenio quede abierto a la firma en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York durante el período estipulado en el artículo 53 del Convenio;

3. *Señala a la atención* de los Estados y las organizaciones intergubernamentales los procedimientos, mencionados en el artículo 4 del Convenio, que pueden seguir para adherirse al Convenio Internacional del Cacao, 2010 y los invita a depositar los instrumentos apropiados con ese fin.

Cuarta sesión plenaria,
25 de junio de 2010